

A LA MESA DE LAS CORTES DE NAVARRA


Don **Javier García Jiménez**, miembro de las Cortes de Navarra y portavoz del grupo parlamentario del Partido Popular de Navarra (PPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente DECLARACIÓN INSTITUCIONAL para su debate y votación en la Mesa y Junta de Portavoces:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Constitución Española proclama que la dignidad de las personas, el libre desarrollo de la personalidad, el respeto a los derechos de los demás y la igualdad ante la ley constituyen el fundamento de nuestro orden político. Estos principios, junto con la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, no son declaraciones simbólicas, sino derechos fundamentales que obligan a todos los poderes públicos a garantizarlos y promoverlos activamente.

En este marco, el uso del velo integral —burka y niqab— en espacios públicos no puede analizarse únicamente desde una perspectiva cultural o religiosa. Se trata de una práctica que, en muchos casos, simboliza la subordinación y la invisibilidad de la mujer, proyectando una imagen de desigualdad estructural contraria a los valores de una sociedad democrática avanzada.

La libertad religiosa y el respeto a la diversidad cultural encuentran su límite en los derechos fundamentales. Ninguna tradición puede situarse por encima de la dignidad humana ni del principio de igualdad entre mujeres y hombres. El ocultamiento integral del rostro en espacios públicos afecta al derecho a la identidad, a la interacción social en condiciones de igualdad y a los principios básicos de convivencia.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2OITFVUMX6FIUYVWMJQOGA	Fecha	22/02/2026 22:17:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	JAVIER GARCIA JIMENEZ (Firma incrustada)			
Url de verificación	https://sede.parlamentodenavarra.es/verifirma/code/IVVH2OITFVUMX6FIUYVWMJQOGA	Página	1/2	

Además, distintos Estados europeos como Francia, Bélgica o Dinamarca han adoptado regulaciones en esta materia, respaldadas por la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, en coherencia con los valores comunes defendidos en el ámbito europeo.

Por todo ello, resulta legítimo y necesario que las instituciones públicas se posicionen con claridad en defensa de la dignidad, la libertad individual y la igualdad real entre mujeres y hombres, promoviendo una regulación que garantice que estos principios prevalezcan en los espacios públicos.

Por todo ello, el Parlamento de Navarra adopta la siguiente RESOLUCIÓN:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1. El Parlamento de Navarra reafirma su compromiso inequívoco con la defensa de la dignidad de la persona, la libertad individual, el libre desarrollo de la personalidad y la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, como fundamentos esenciales de nuestro orden constitucional.
2. El Parlamento de Navarra manifiesta que el uso del velo integral (burka y niqab) y otros elementos que oculten total o parcialmente el rostro en espacios públicos constituye una práctica incompatible con los principios básicos de dignidad, libertad e igualdad entre mujeres y hombres cuando supone o simboliza la invisibilidad y el sometimiento de la mujer.
3. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de España y a las Cortes Generales a promover una regulación en el ámbito estatal sobre el uso del velo integral y otros elementos que oculten el rostro en espacios públicos, en coherencia con la Constitución Española, los tratados internacionales ratificados por España y la jurisprudencia europea, garantizando siempre el respeto a los derechos fundamentales.
4. El Parlamento de Navarra se compromete a seguir impulsando políticas públicas activas que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, la integración, la convivencia y el respeto a los valores democráticos que sustentan nuestra sociedad.

Pamplona, 20 de febrero de 2026

Javier García Jiménez

Portavoz del G.P. Partido Popular de Navarra

Grupo Parlamentario Partido Popular
C/ Navas de Tolosa, 1 2ª planta
31002 Pamplona (Navarra)
gp-ppn@parlamentodenavarra.es



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH2OITFVUMX6FIUYVWMJQOGA	Fecha	22/02/2026 22:17:35	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	JAVIER GARCIA JIMENEZ (Firma incrustada)			
Url de verificación	https://sede.parlamentodenavarra.es/verifirma/code/IVVH2OITFVUMX6FIUYVWMJQOGA	Página	2/2	